

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6826304		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE INSTRUCTORES Y APOYO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DE CHÍA.		
Contratista:	BORIS LEONARDO PÉREZ ORJUELA		
No. de Cedula	81.720.687		
Fecha Inicio del Contrato	30/09/2024	Fecha terminación del Contrato	20/12/2024
Periodo del Informe	30/09/2024 al 29/10/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	10.344.000
Valor a Pagar en este periodo	3.448.000
Saldo por Pagar	6.896.000
Pago No.	01

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
	N/A	

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud –	81691518	OCTUBRE / 2024	\$ 172.400
Pensión –			\$ 220.700
ARL -			\$ 7.200

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.6826304**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **30/09/2024 - 29/10/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar apoyo en la instrucción en el área de artes plásticas, conforme el cronograma concertado con el superviso del contrato.	Se desarrollan las actividades académicas propuestas a la dirección de cultura por medios presenciales así: Jueves 7 am: dibujo básico programa de formación académica en artes plásticas 1er ciclo. (modalidad presencial) FECHAS: 3,10,17,24 OCT TEMAS: - Estudio de figuras tridimensionales: EL CONO LA PIRAMIDE EL CILINDRO - Construcción adecuada - Plano de luz y sombra interna - Plano de luz y sombra proyectada - PLANO DE TONOS BASICO 4 TONOS : blanco, gris claro, gris oscuro, negro Miércoles 10 am: dibujo experimental programa de formación académica en artes plásticas 2do / 3er ciclo. (modalidad presencial)

	FECHAS: 2, 9, 16, 23 OCT TEMAS: - el concepto como elemento creador - el tamaño como elemento básico de la composición - tipos de tamaños y su aplicación - la forma Miércoles 3 pm: taller de dibujo a lápiz. (bloque gráfico) (modalidad presencial) FECHAS: 2, 9, 16, 23 OCT TEMAS: - Estudio de figuras tridimensionales: EL CONO LA PIRAMIDE EL CILINDRO - Construcción adecuada - Plano de luz y sombra interna - Plano de luz y sombra proyectada - PLANO DE TONOS BASICO 4 TONOS : blanco, gris claro, gris oscuro, negro Jueves 10 am: proyecto de grado programa de formación académica en artes plásticas 3er y 5to ciclo. (modalidad presencial) FECHAS: 3, 10,24 OCT TEMAS: - Seguimiento del proceso de cada uno de los posibles graduandos - Revisión de proyectos donde cumpla la función de tutoría.
2. Apoyar el seguimiento de las actividades desarrolladas dentro del área de artes plásticas de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía	Se desarrollaron las siguientes actividades referentes a la coordinación del área de artes plásticas: Se asistió a cada uno de los encuentros, reuniones y consejos académicos programados por la dirección de cultura. Se planea y programa las actividades o eventos a desarrollar dentro del área de artes plásticas: SALON DE ARTE POPULAR SALON DE ARTE INFANTIL SALON DE ARTISTAS BERNARDO PARAMO Se apoyo a cada uno de los maestros del área en la revisión y ejecución mensual de los informes académicos en cada una de las materias y talleres. Se desarrollo reunión (25 oct) junto al gremio de artes plásticas con el objetivo de definir lugar y lineamientos de los eventos del área
3. Apoyar la planeación, ejecución y evaluación de los programas y talleres artísticos-culturales correspondientes al área de artes plásticas de la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC.	- Se promovieron encuentros con los maestros del área con el fin de revisar el proceso de planeación y ejecución de cada uno de los talleres y asignaturas consignadas dentro del programa de formación en artes plásticas con énfasis en gestión cultural - Se Propone la oferta académica de los talleres a desarrollar para el 2024(2) - Se revisa el cumplimiento de los avances en términos académico y de tiempos de cada uno de los maestros del área - Se verifica el cumplimiento de las actividades administrativas y desarrollo de informes dispuestos por los maestros del área. - Se programo reunión (30 de sep) junto a los maestros del área de artes plásticas en la cual se programo las actividades a desarrollar y el inicio de actividades posterior al receso de actividades - Se programo reunión (28 de oct) junto a los maestros del área de artes plásticas en la cual se presentó al equipo completo además de programar las muestras de final de periodo

	- Se programo reunión junto a la maestra Karen Vásquez con el fin de revisar la carga académica desarrollo de actividades y numero de estudiantes atendidos
4. Apoyar la elaboración del cronograma de enseñanza y/o instrucción relacionada con el área de artes plásticas, asignando la carga académica de acuerdo con los lineamientos emitidos con el supervisor	Se programó junto a los maestros del área, la ejecución de los talleres y materias consignadas dentro del plan de estudios de la escuela formal e informal de la dirección de cultura, a su vez se comparte el cronograma interno de actividades y el colectivo desarrollado por la coordinación académica de la escuela formación artística de Chía
5. Apoyar el seguimiento del Plan Pedagógico de la Escuela de Formación Artística y Cultural, por parte de los formadores del área de artes plásticas en los lugares que se lleven a cabo	Se sigue de manera permanente el avance de cada uno de los maestros del área por medio del formato de desarrollo académico suministrado por ellos mismos, a su vez se destina la semana 15 para el desarrollo de la segunda evaluación de procesos correspondiente al 60% de la nota final.
6. Apoyar la verificación de la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	Se procede en cada una de las clases al llamado de lista a cada uno de los alumnos asistentes a los talleres y asignaturas de la escuela de formación artística y cultural este formato de listado es proporcionado por el área administrativa de la dirección de cultura y diligenciado en cada una de las clases desarrolladas.
7. Apoyar la aplicación de mecanismos que eviten la deserción de los estudiantes del área de artes plásticas tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otra.	Se desarrollan actividades que eviten la deserción de los estudiantes por medio de clases que lleven componentes teórico prácticos, además de clases lúdicas que permitan el progreso de los contenidos académicos Se desarrollan seguimientos constantes de la asistencia y el nivel de compromiso de cada uno de los estudiantes inscritos en los programas desarrollados por el área de artes plásticas.
8. Asistir la consolidación de los reportes académicos presentados por los instructores del área de artes plásticas	En este periodo aun no se consolidan los reportes de notas presentados por los maestros del área
9. Brindar apoyo integral a la Dirección de Cultura para la realización de actividades, eventos, reuniones, comités de promoción artística y cultural.	Se destinan diferentes encuentros para la revisión y corrección de las fichas técnicas y justificación solicitadas para los diferentes eventos a desarrollar en los meses próximos (salón de arte popular y salón de arte infantil y salón de artistas Bernardo Paramo Se asistió a las diferentes reuniones y encuentros programados por la dirección de cultura Se apoyo a la dirección de cultura en los juegos del magisterio como juez del encuentro en artes plásticas (3 oct) Se asistió a la reunión convocada por la secretaria de educación con el fin de revisar los avances del documento a presentar a la secretaria de educación para la aprobación de la escuela de formación académica(8 oct) Se asistió a la reunión convocada por la coordinación académica con el fin de revisar los avances del documento a presentar a la secretaria de educación para la aprobación de la escuela de formación académica(9, 16 oct)
10. Brindar apoyo con la elaboración de informes de gestión de la Dirección de Cultura que le sean asignados por el supervisor del contrato.	Se responden las asignaciones administrativas encargadas por la dirección de cultura y la coordinación académica Se adelanto el proceso de creación de usuario en la plataforma corrycon con el fin de dar agilidad y seguimiento a las solicitudes al área de artes plásticas

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el drive cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

Las evidencias se encuentran en el drive compartido:
<https://drive.google.com/drive/folders/165N3kQ7fs2CZ3ObT51dRtaB36B6C38Yi?usp=sharing>

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II

A continuación, relaciono evidencias fotográficas:

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

REUNIONES Y ENCUENTROS COORDINACION



APOYO JURADO JUEGOS DEL MAGISTERIO



REUNIONES AREA



REUNION GREMIO ARTES PLASTICAS



CLASES EFAC



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL											
	FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES								Codigo:	GSPD-FT03-V2:		
	ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL								Paginas:			
Semestre: I - 2024 - Salon(es): CASA DE LA CULTURA - ESCUELA FORMAL						Instructor: Boris Leonardo Perez Orjuela.		Area: Artes Plasticas		Materia: Dibujo B.		Urbano: Rural:
Dias:	Hora Desde:	Estudiante:	Edad:	Tipo de Identificacion:	Tel Movil:	E-mail:	Ciclo:	NOVEDAD	Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:
mie	3:00	Daniel Santiago Jimenez	16	1072655055	3006477721	santiga07@gmail.com	2	ninguna	Uspata	Uspata	Uspata	Uspata
mie	3:00	Valentin Alberto Perez Aldana	58	99.403906	3192408192	valdelalichip@gmail.com	2	ninguna	Uspata	Uspata	Uspata	Uspata
mie	3:00	Carlos Yamid Luna Buitrago	25	1072633909	3223866558	carlosyamidluna2@gmail.com	2	ninguna	Uspata	Uspata	Uspata	Uspata
miere	3:00	Luis Fernando Buitrago M.	57	74418175	3107899899	fernandobuitrago@gmail.com	2	ninguna	Uspata	Uspata	Uspata	Uspata
hier	2:00	Nancy Yaimine Peralta C.	54	67731474	3227444265	nancyperalta@gmail.com	2	ninguna	Uspata	Uspata	Uspata	Uspata
mie	2:00	David Diaz Acevedo	13	1072664385	3204059726	daviddiaz@gmail.com	2	N/A	Uspata	Uspata	Uspata	Uspata
mie	3:00	David Alejandro Torres Maldonado	17	1072633909	3163323049	polichin214@gmail.com	2	ninguna	Uspata	Uspata	Uspata	Uspata
mie	3:00	Carlos Yamid Luna Buitrago	25	1072633909	3223866558	carlosyamidluna2@gmail.com	2	ninguna	Uspata	Uspata	Uspata	Uspata
mie	3:00	Valentin Alberto Perez Aldana	58	99.403906	3192408192	valdelalichip@gmail.com	2	ninguna	Uspata	Uspata	Uspata	Uspata
mie	3:00	Valentina Valentina Cely Avila	71	100464066	3027092732	valentinacely1302@gmail.com	2	ninguna	Uspata	Uspata	Uspata	Uspata
miere	3:00	Luis Fernando Buitrago M.	57	74418175	3107899899	fernandobuitrago@gmail.com	2	ninguna	Uspata	Uspata	Uspata	Uspata
		Omaria Isabel Garzon	36	183743699	3213059301	omariafagazara1983@gmail.com	2	ninguna	Uspata	Uspata	Uspata	Uspata

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14895182852	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 817206873		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 81720687	
27. Fecha expedición 20030401		28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca	
30. Ciudad/Municipio Chía		31. Primer apellido PEREZ		32. Segundo apellido ORJUELA	
33. Primer nombre BORIS		34. Otros nombres LEONARDO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía	
41. Dirección principal CR 4 A 11 46					
42. Correo electrónico jotmehil@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3144828946		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9005		47. Fecha inicio actividad 20100601		48. Código 8553	
49. Fecha inicio actividad 20100601		50. Código 1 8299		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 49					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio 1 2 3	
57. Modo		58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 02 - 09 / 20 : 21: 40	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre PEREZ ORJUELA BORIS LEONARDO			985. Cargo CONTRIBUYENTE		



Certificado Bancario

Viernes, 8 de marzo de 2024

Señor(a)
Alcaldía de Chia

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que BORIS LEONARDO PEREZ ORJUELA identificado(a) con CC 81720687, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	33770256009	2011/06/01	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

2024.3.8.1555 - Banco Colombia S.A. - Autenticación Electrónica

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, BORIS LEONARDO PEREZ ORJUELA identificado con cédula de ciudadanía No. 81.720.687, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☐

X No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐

Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 12 días del mes de noviembre de la vigencia 2024.

FIRMA: _____



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co